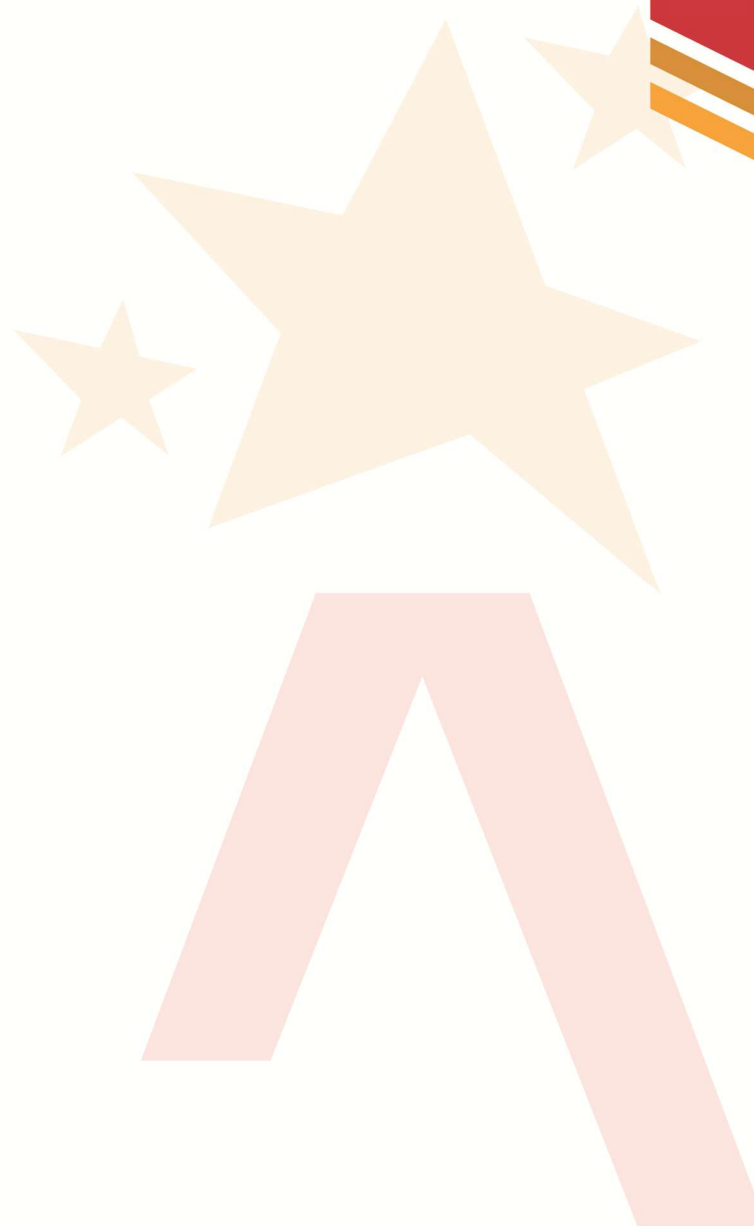


**ESTUDIO DE SECTOR
ALCALDIA LOCAL DE BOSA**

OBJETO A CONTRATAR	¡Error! Marcador no definido.
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	4
1.1 ANTECEDENTES Y NECESIDAD	4
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	7
2.1 ASPECTOS GENERALES.....	7
2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:.....	8
2.3 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR (Actualiza de estudios previos)	11
2.4 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR	13
2.5 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR..	13
2.6 ESTIMACIÓN CIFRAS EN VENTAS (Se actualiza según los códigos)	13
2.7 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR	14
2.8 ASPECTOS TÉCNICOS	17
2.9 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD	17
3. ASPECTOS REGULATORIOS	18
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.....	18
4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?.....	19
4.2 4.2 CÓMO HAN ADQUIRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?	19
5. ESTUDIO DE LA OFERTA	20
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS	20
5.1 ¿QUIÉN VENDE?	20
5.2 ESTUDIO DE MERCADO.....	20
6. NORMATIVIDAD DIFERENCIAL PROCESOS CONTRATACIÓN	21
6.1 6.1 LEY 2069 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	21
6.2 DECRETO 1860 DE 2021 (Actualizar).....	21
7. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ..	22
7.1 INDICADORES FINANCIEROS.....	24
7.1.1 LÍQUIDEZ.....	24
7.1.2 ENDEUDAMIENTO	25
7.1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	25

**ESTUDIO DE SECTOR
ALCALDIA LOCAL DE BOSA**

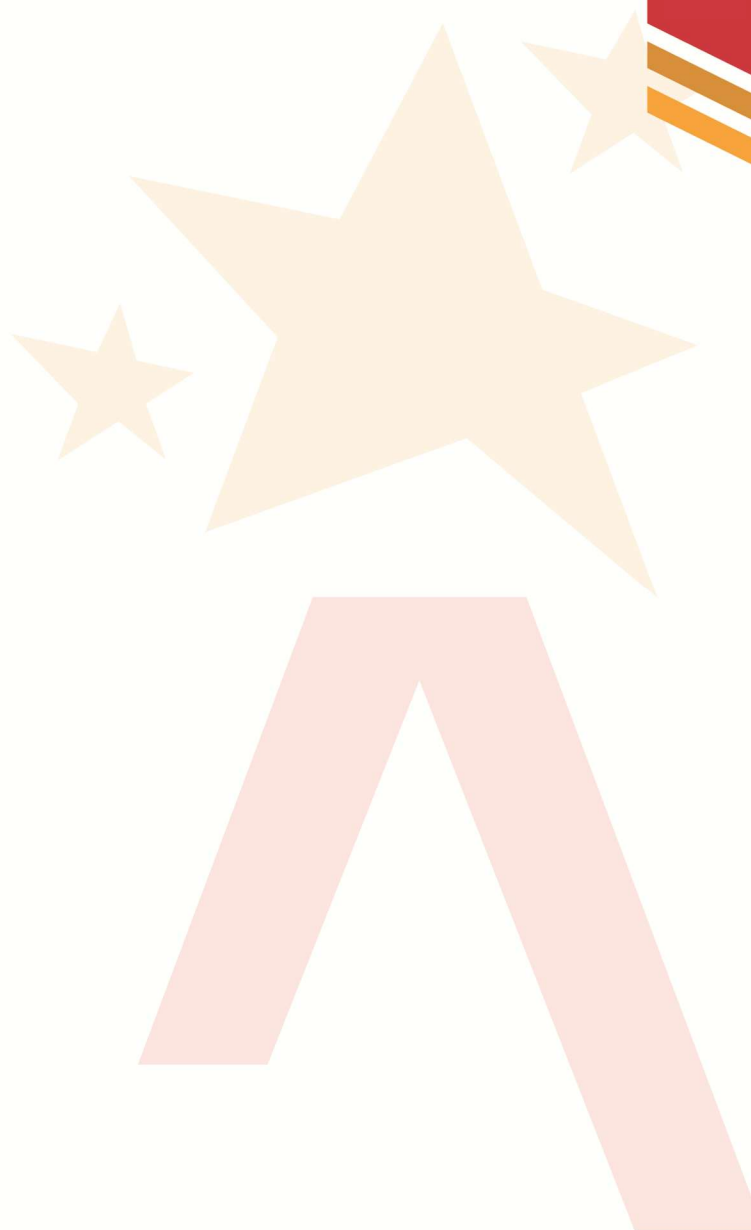
7.1.4	CAPITAL DE TRABAJO:.....	26
7.2	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	26
7.2.1	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO:.....	26
7.2.2	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:.....	26
8.	FUENTES DE CONSULTA.....	27



ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

OBJETO PARA CONTRATAR

PRESTAR SERVICIOS PARA EJECUTAR ACCIONES AMBIENTALES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE BOSA, QUE INCLUYAN REVERDECIMIENTO URBANO, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS Y FORTALECIMIENTO DE ARBOLADO URBANO



ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 ANTECEDENTES Y NECESIDAD

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica *“La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.”*

Es así que la Alcaldía Local tiene como misión “ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los alcaldes o alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.”

Dentro de las funciones básicas de la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentra

“Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.”

A su vez, el artículo 8 del Acuerdo 740 de 2019, indica que, *“En cada una de las localidades habrá un Fondo de Desarrollo Local, con personería jurídica y patrimonio propio. Con cargo a los recursos del Fondo se financiarán las inversiones priorizadas en el Plan de Desarrollo Local, en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial. (...)”*

La localidad de Bosa se caracteriza, a nivel distrital, por presentar una de las proporciones más bajas de zonas verdes por habitante y una limitada cobertura arbórea en relación con su extensión territorial. Esta situación ha incidido en la calidad ambiental del territorio, afectando la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales como la regulación micro climática, la captura de contaminantes atmosféricos y la oferta de sombra en espacio público.

En respuesta a esta problemática, la Alcaldía Local de Bosa ha venido implementando diversas estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio, con especial énfasis particular en el incremento de la cobertura vegetal. Entre estas estrategias se destacan: la siembra de árboles en espacio público, procesos de restauración ecológica, recuperación de zonas degradadas y la implementación de muros verdes.

Como resultado de estos esfuerzos, se ha logrado la siembra y rehabilitación de más de 5.000 individuos arbóreos en áreas estratégicas, incluyendo zonas de preservación ambiental. Estas intervenciones han sido concebidas como herramientas efectivas para la reducción de la contaminación atmosférica, la mejora del paisaje urbano y el fortalecimiento de la resiliencia ecológica del territorio frente a los efectos del cambio climático.

La experiencia acumulada en el territorio refleja una clara disposición institucional y comunitaria para avanzar en procesos de renaturalización. No obstante, se requiere fortalecer estas acciones con un enfoque técnico, sistemático y sostenible que permita transformar físicamente el entorno urbano, mejorar la calidad ambiental, y articular dichas intervenciones con procesos de gobernanza ambiental y acción climática territorial.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

En este contexto, se suman las iniciativas agroecológicas, como el desarrollo de huertas urbanas, que han despertado un interés específico en las comunidades locales. Estas huertas promueven la implementación de prácticas sostenibles a través del fortalecimiento de procesos pedagógicos y la generación de alternativas alimentarias accesibles dentro del entorno urbano, contribuyendo a la seguridad alimentaria local y al fomento de hábitos saludables.

Que teniendo en cuenta que las alcaldías locales desempeñan un papel clave en la implementación de acciones para mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad ambiental de su jurisdicción, la Alcaldía Local de Bosa, en el marco del Acuerdo Local No. 006 del 30 de agosto de 2024, adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Bosa 2025-2028, denominado "Resolviendo y Recuperando la Confianza, Bosa Camina Segura".

Que el Plan de Desarrollo Local "Resolviendo y Recuperando la Confianza, Bosa Camina Segura", en el marco del Objetivo Estratégico "Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática", establece en sus artículos 46 y 47 el Programa 25 "Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad", dentro del cual se incorpora el concepto de gasto denominado "reverdecimiento urbano", orientado a la implementación de acciones encaminadas a la mitigación y reducción de los efectos del cambio climático en la localidad.

Dicho enfoque, a su vez, respalda la ejecución de los programas de inversión No. 2849 "Bosa comprometida con la acción climática" y No. 2877 "Bosa protectora de su ambiente", cuyas metas e indicadores se articulan directamente con las iniciativas propuestas en el presente anexo técnico.

A continuación, se relacionan las metas e indicadores correspondientes a estos programas de inversión

PROGRAMA DE INVERSIÓN	META DEL CUATRENIO
2849 - BOSA COMPROMETIDA CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA	Generar 4.000 m2 de áreas Re naturalizadas
	Realizar acciones de conservación en 4 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal
	Intervenir 2 hectáreas de conectores ecosistémicos
2877 - BOSA PROTECTORA DE SU AMBIENTE	Mantener 3.000 árboles en zona urbana
	Mantener 1.200 m2 de jardinería
	Construir 600 m2 de muros y techos verdes
	Implementar 500 huertas urbanas

En este contexto, se contempla realizar actividades técnicas, operativas y pedagógicas orientadas a la construcción, implementación, intervención, fortalecimiento, renaturalización, mantenimiento y conservación de los espacios verdes en la localidad de Bosa, así como el desarrollo de procesos de educación ambiental enfocados en la sensibilización sobre la separación en la fuente y el manejo adecuado de residuos sólidos, como estrategias complementarias para mejorar la calidad ambiental del territorio. Estas acciones se materializan en las siguientes metas cuantificables:

- Generación de 1000 m2 de áreas re-naturalizadas.
- Realización de acciones de conservación en una (1) hectáreas de la Estructura Ecológica Principal.
- Intervención de una (1) hectárea de conectores ecosistémicos.
- Mantenimiento integral de 750 árboles
- Mantenimiento integral de 300 m2 de jardinería
- Construcción de 150 m2 de muros y techos verdes.
- Implementación de 125 huertas urbanas.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Es importante precisar que, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2877, las metas específicas de “Implementar 125 huertas urbanas” y “Sensibilizar a 2.500 personas en procesos de separación en la fuente” cuentan con el respaldo de los Presupuestos Participativos.

Lo anterior se fundamenta en el artículo 4° del Acuerdo Distrital 740 de 2019, el cual establece que: “con el fin de procurar una participación efectiva de la ciudadanía, la Administración Distrital destinará como mínimo el 10 % del presupuesto asignado a cada localidad para presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con la reglamentación que expida la Administración Distrital en relación con la identificación de las inversiones priorizadas para cada localidad”.

En este contexto, y como resultado del ejercicio de presupuestos participativos, la ciudadanía priorizó proyectos de inversión local orientados a:

1. Consolidar la agricultura urbana como una estrategia integral de educación ambiental y articulación territorial.
2. Sensibilizar a la comunidad sobre la separación en la fuente y la gestión sostenible de residuos.

A continuación, se detallan estas iniciativas.

ID INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	META CUATRENIO	
46282	Gastronomía, saberes y sabores ancestrales para la salud mental	implementar 500 huerta(s) urbanas	presupuestos participativos
49327	Por una bosa libre de contaminación	capacitar 10000 persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	presupuestos participativos

Asimismo, a través de diálogos diferenciales y espacios de concertación y participación con el Consejo de Jóvenes, se buscó visibilizar sus necesidades y fortalecer su incidencia en el territorio, construyendo de manera conjunta una propuesta orientada al desarrollo **sostenible**.

En este marco, se plantea la implementación y el fortalecimiento de huertas urbanas con énfasis en la innovación y la sostenibilidad, dirigidas a la población juvenil de Bosa. La iniciativa busca empoderar a los jóvenes mediante el desarrollo de capacidades técnicas, a través de talleres en prácticas agroecológicas sostenibles, manejo de residuos orgánicos y uso eficiente del recurso hídrico.

Por otro lado, se propone el fortalecimiento de cinco huertas comunitarias existentes mediante la dotación de insumos, herramientas y procesos de formación orientados al establecimiento de sistemas de riego y captación de aguas lluvias. Adicionalmente, se contempla la implementación de cinco nuevas huertas urbanas, junto con su respectiva capacitación, así como la realización de un encuentro juvenil concebido como un espacio de divulgación, intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes comunitarias.

ID INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	META CUATRENIO	
54468	Bosa cultiva: innovación y sostenibilidad de huertas	Implementar 500 Huerta(s) urbanas	Dialogo Diferencial: consejo de juventud

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Señala Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”. Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

2.1 ASPECTOS GENERALES

La gestión de los espacios verdes en entornos urbanos ha sido históricamente una herramienta clave para mejorar la calidad de vida, mitigar los efectos de la urbanización y promover la resiliencia ambiental. En la actualidad, su relevancia se ha intensificado como respuesta directa a los desafíos del cambio climático, especialmente en localidades densamente pobladas como Bosa, donde la presión sobre el suelo y los recursos naturales exige intervenciones estratégicas y sostenibles.

En este contexto, la localidad de Bosa ha avanzado en la formulación e implementación de acciones orientadas a la construcción, intervención, fortalecimiento, renaturalización, mantenimiento y conservación de espacios verdes, como parte integral de su estrategia de adaptación climática. Estas acciones se articulan con los proyectos de inversión 2849 “Bosa comprometida con la acción climática” y 2877 “Bosa protectora de su ambiente”, registrados en la vigencia 2025 del Banco de Proyectos del Distrito, y alineados con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”, liderado por la Alcaldía Mayor.

La intervención de espacios verdes en Bosa no solo responde a criterios de sostenibilidad ambiental, sino que también busca generar beneficios ecosistémicos como la regulación térmica, la captura de carbono, la mejora de la calidad del aire, la reducción de escorrentías y el incremento de la biodiversidad urbana. Estas acciones permiten transformar zonas degradadas en áreas funcionales para el bienestar colectivo, promoviendo la conectividad ecológica y la recuperación de servicios ambientales.

La renaturalización de áreas urbanas, entendida como el proceso de restauración ecológica mediante la incorporación de especies nativas, la recuperación de suelos y la gestión hídrica sostenible, se ha convertido en una prioridad para la localidad. A través de procesos participativos y asistencia técnica especializada, se busca consolidar corredores verdes, parques ecológicos y zonas de amortiguación que contribuyan a la resiliencia territorial frente a eventos climáticos extremos.

El mantenimiento y conservación de estos espacios requiere una planificación técnica rigurosa, que contemple la gestión integral del paisaje, el monitoreo de indicadores ambientales y la participación activa de la comunidad. En este sentido, la Alcaldía Local de Bosa ha promovido procesos de formación, sensibilización y apropiación ciudadana, reconociendo que la corresponsabilidad es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.

Asimismo, la implementación de estas medidas ha sido respaldada por instrumentos de planeación y contratación pública que permiten la ejecución eficiente de recursos, la vinculación de operadores

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

especializados y el cumplimiento de metas estratégicas. La contratación de servicios, insumos y obras asociadas a la gestión de espacios verdes se realiza conforme a los principios de transparencia, eficacia y pertinencia, asegurando que cada acción contribuya al cumplimiento de los objetivos climáticos y ambientales definidos para la vigencia 2025.

En conclusión, la construcción y conservación de espacios verdes en Bosa representa una respuesta concreta y estructurada ante el cambio climático, fortaleciendo la infraestructura ecológica de la localidad, promoviendo la equidad ambiental y consolidando un modelo de desarrollo urbano resiliente, participativo y sostenible que propenda por la conservación de los espacios verdes de cara al cambio climático.

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía por ejemplo servicio a la educación, servicios profesionales, servicios empresariales entre otros.

A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Se actualizan periódicamente

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Ilustración 1- Índice de precios al consumidor IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y, por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y, por último, Educación (0,00%).

Ilustración 2- IPC Variación y construcción mensual.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

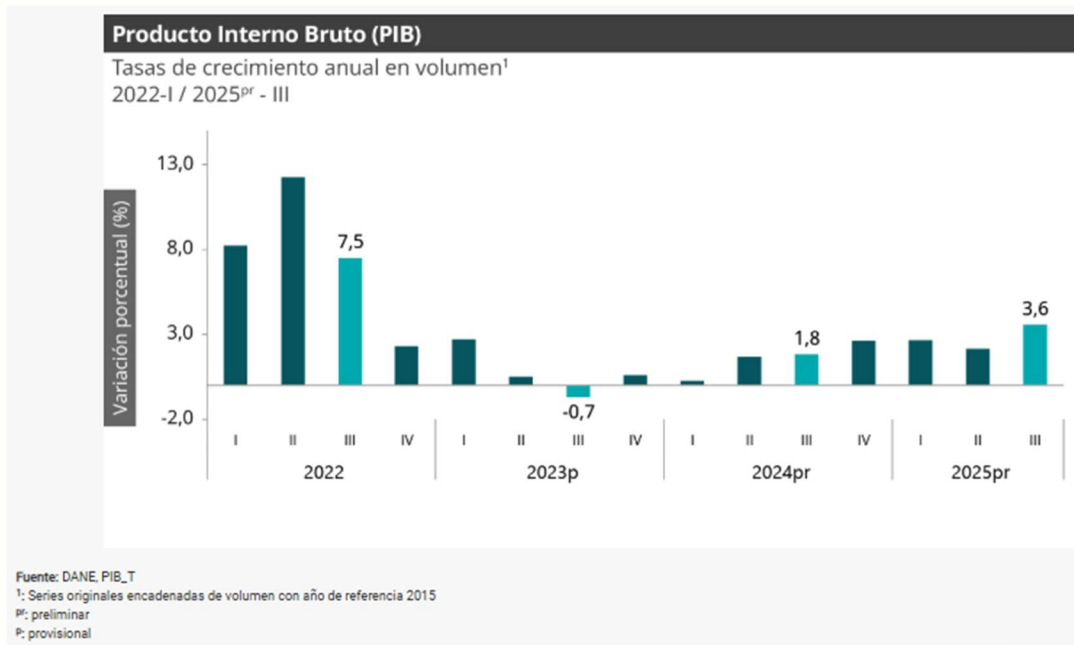
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE IPC

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Ilustración 3- Producto interno bruto PIB

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA



Fuente: DANE PIB

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

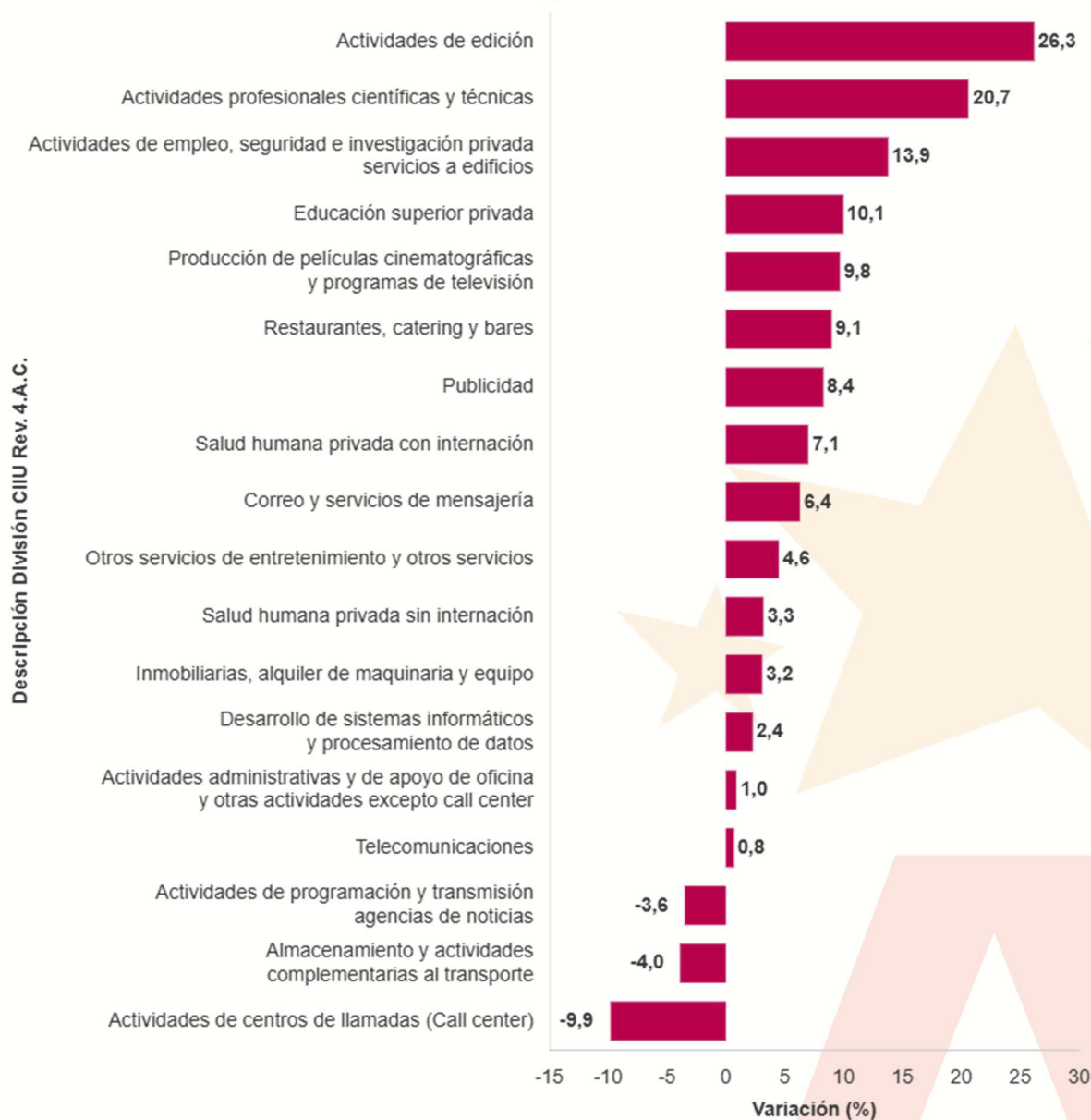
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

 **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DE BOGOTÁ (Noviembre 2025)**

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Ilustración 4- Descripción división CIU



Fuente: DANE

2.3 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR (Actualiza de estudios previos)

De conformidad con la información señalada en el Plan Anual de Adquisiciones del FDLB, el servicio a contratar se encuentra identificado con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Tabla 1- Productos incluidos dentro del Sector.

Clasificación UNSPSC					
Segmento	Código UNSPSC	Familia	Código UNSPSC	Clase	Código UNSPSC
Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70000000	Horticultura	70110000	Plantas y árboles ornamentales	70111500
Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70000000	Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	70130000	Protección del Terreno y del suelo	70131500
Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70000000	Silvicultura	70150000	Servicios de conservación forestal	70151800
Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70000000	Fauna y Flora Silvestre	70160000	Flora	70161600
Material Vivo Vegetal y Animal y, Accesorios y Suministros	10000000	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	10150000	Semillas y plántulas vegetales	10151500
Material Vivo Vegetal y Animal y, Accesorios y Suministros	10000000	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	10150000	Semillas y plántulas de hierba y forraje	10151700
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80000000	Servicios de Recursos Humanos	80110000	Desarrollo de recursos humanos	80111500
Servicios Educativos y de Formación	86000000	Formación Profesional	86100000	Servicios de capacitación vocacional no-científica	86101700

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

2.4 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

-  Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
-  Secretaría Distrital de Ambiente
-  Observatorio de Salud Ambiental Bogotá
-  Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible Río Bogotá
-  Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
-  IDEAM, Instituto Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales
-  Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
-  Corporaciones Autónomas Regionales

2.5 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Entre los gremios y/o asociaciones que componen el sector podemos encontrar:

- ACODAL, Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

2.6 ESTIMACIÓN CIFRAS EN VENTAS (Se actualiza según los códigos)

Se realizó una búsqueda en la herramienta del **Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente**, con el fin de identificar la oferta de procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC más directamente vinculados al objeto contractual:

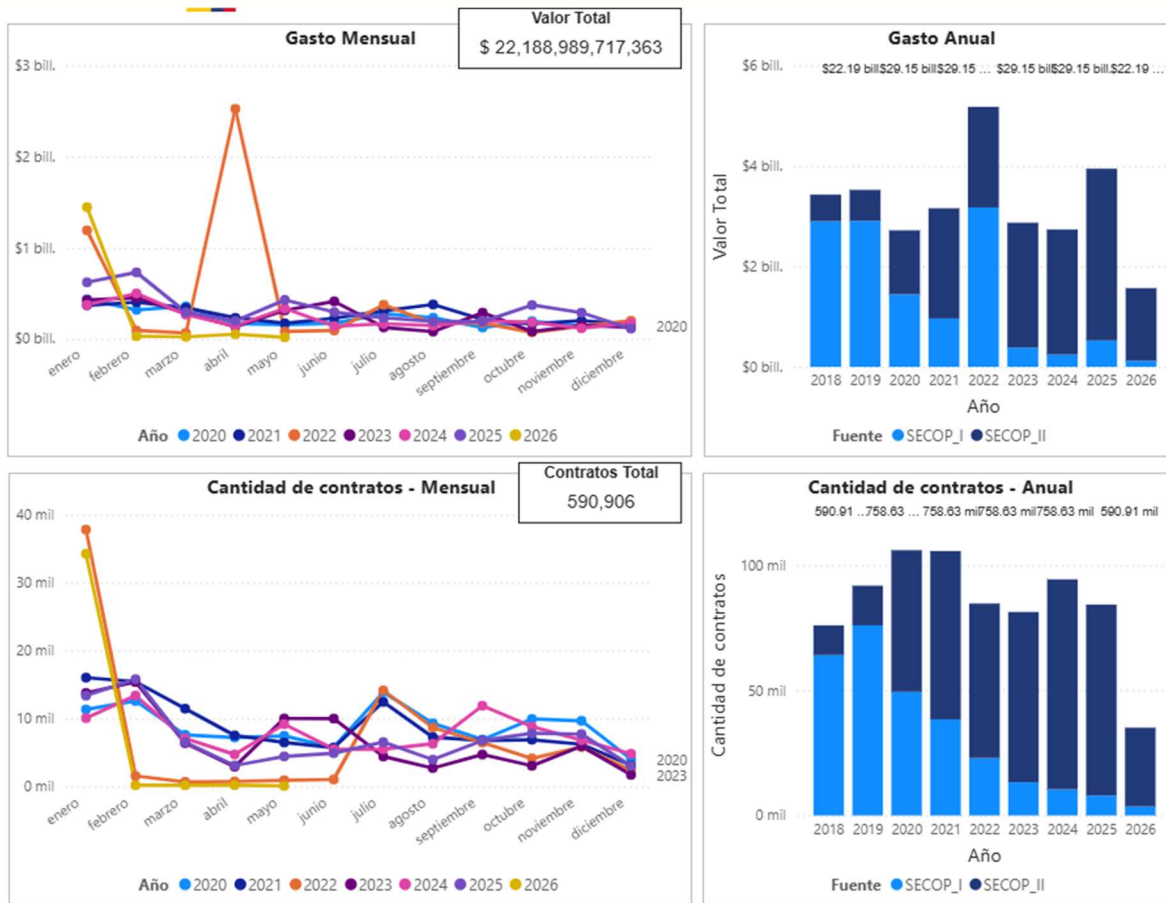
Nuevos códigos UNSPSC analizados 70111500, 70131500, 70151800, 70161600, 10151500, 10151700, 80111500 y 86101700

Estos códigos agrupan bienes y servicios como:

- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna
- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna
- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna
- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna
- Material Vivo Vegetal y Animal y, Accesorios y Suministros
- Material Vivo Vegetal y Animal y, Accesorios y Suministros
- Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- Servicios Educativos y de Formación

Ilustración 5- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA



2.7 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

🌟 ENTORNO MACROECONÓMICO

El dato más reciente de inflación anual en Colombia confirma que el país mantiene una tendencia gradual de desinflación, aunque todavía con niveles superiores a la meta de política monetaria. Según Portafolio, “la inflación cerró 2025 alrededor del 5,1 %, reflejando una desaceleración frente a los picos observados en años anteriores, pero aún por encima del rango objetivo”. Este comportamiento evidencia avances en el control de precios, sin eliminar completamente las presiones inflacionarias.

No obstante, el nivel actual de inflación continúa afectando los costos de los bienes y servicios. En este contexto, Portafolio señala que “la persistencia de una inflación superior a la meta sigue incidiendo en la planeación financiera de empresas y entidades públicas, especialmente en la elaboración de presupuestos y estudios de mercado”, lo cual tiene un impacto directo en los procesos de contratación pública.

Por su parte, el Banco de la República ha reiterado que “la meta de inflación se mantiene en torno al 3 %, con un rango de tolerancia entre 2 % y 4 %”, indicando que, aunque el proceso desinflacionario avanza, “aún se requiere cautela en las decisiones económicas debido a la persistencia de presiones inflacionarias asociadas a la demanda interna y algunos costos estructurales”.

🌟 POLÍTICA MONETARIA

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

La política monetaria en Colombia se mantiene en una fase restrictiva, con efectos directos sobre el costo del financiamiento y la estructuración económica de los proyectos. De acuerdo con la Banco de la República, *“la Junta Directiva decidió mantener la tasa de interés de política monetaria en 9,25 %”,* nivel que se encuentra vigente desde mayo de 2025 y ha sido ratificado en reuniones posteriores como parte de una estrategia orientada a *“anclar las expectativas de inflación y asegurar la convergencia de la inflación hacia la meta en el horizonte de política”*.

El Banco de la República ha reiterado que la tasa de intervención constituye *“el principal instrumento de política monetaria para influir sobre la demanda agregada, las condiciones financieras y el comportamiento de los precios”*, lo cual implica que su nivel elevado se traduce en mayores tasas de interés para el crédito comercial y de inversión, tanto en el sector privado como en el público.

En este contexto, el diario económico Portafolio advierte que *“la permanencia de tasas de interés altas continúa encareciendo el crédito y elevando los costos financieros de los proyectos”*, situación que impacta de manera directa la planeación presupuestal y financiera de las entidades estatales. Este escenario obliga a que los estudios de mercado incorporen supuestos conservadores sobre costos de financiación, así como análisis de riesgo asociados a la evolución de las tasas de interés y su incidencia en la viabilidad económica de los contratos.

En consecuencia, el entorno monetario actual debe ser considerado como un factor relevante de riesgo financiero, dado que influye en el costo total de los proyectos, la estructuración de precios, las necesidades de capital de trabajo y la sostenibilidad financiera de los contratos, aspectos que resultan determinantes en los procesos de contratación pública.

POLÍTICA CAMBIARIA

La política cambiaria de Colombia continúa fundamentándose en un régimen de flexibilidad cambiaria, el cual constituye un pilar central de la estrategia macroeconómica del país. Según el Banco de la República, *“el régimen de tasa de cambio flexible permite que el peso colombiano fluctúe de acuerdo con las condiciones del mercado, actuando como un amortiguador frente a choques externos”*, lo que contribuye a mitigar impactos adversos sobre la actividad económica y la inflación.

El Banco de la República señala que este esquema *“facilita la absorción de perturbaciones externas, preserva la estabilidad del sistema financiero y refuerza la efectividad de la política monetaria”*, al permitir que la autoridad monetaria mantenga independencia en el uso de la tasa de interés como instrumento principal para el control de la inflación. En este sentido, la flexibilidad cambiaria contribuye a anclar expectativas inflacionarias y a proteger el poder adquisitivo de la moneda en el mediano plazo.

Asimismo, la autoridad monetaria ha enfatizado que la política de intervención cambiaria en Colombia es limitada y discrecional, orientada exclusivamente a *“acumular o de acumular reservas internacionales y a preservar el adecuado funcionamiento del mercado cambiario, sin comprometer el régimen de flotación”*. Este enfoque reduce incentivos para asumir exposiciones cambiarias excesivas por parte de los agentes económicos, fortaleciendo la estabilidad financiera.

Desde la perspectiva de análisis económico y de estudios de mercado, este entorno implica que la tasa de cambio puede presentar volatilidad asociada a factores externos, como condiciones financieras internacionales, precios de materias primas y flujos de capital. En consecuencia, el diario económico Portafolio advierte que *“la flexibilidad cambiaria exige que empresas y entidades públicas incorporen escenarios de riesgo cambiario en la estructuración financiera de proyectos”*, especialmente en aquellos contratos que incluyen insumos importados o compromisos denominados en moneda extranjera.

En conclusión, la política cambiaria vigente refuerza la estabilidad macroeconómica del país, pero al mismo tiempo demanda que los estudios de mercado y análisis de viabilidad financiera consideren

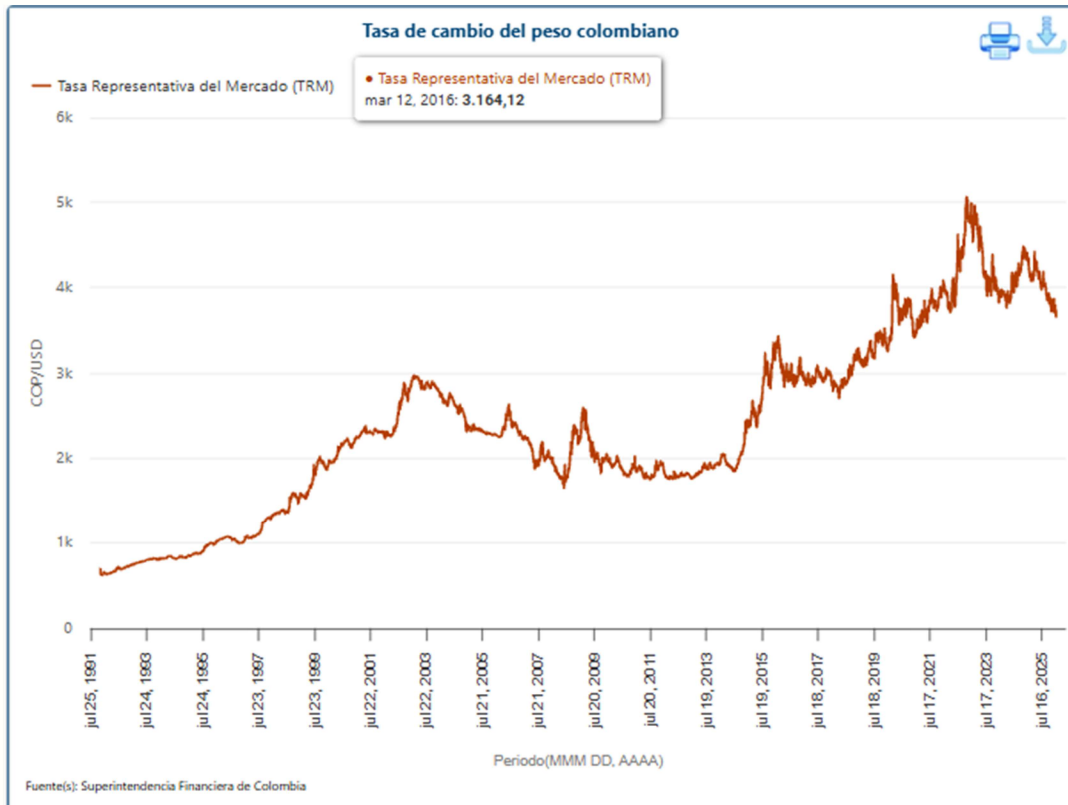
ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

explícitamente el riesgo cambiario como un factor relevante en la determinación de costos, precios y sostenibilidad de los proyectos.

★ TRM – DÓLAR

Sin duda una de las monedas más influyentes en el mercado colombiano es el dólar, por tal motivo es pertinente tener en cuenta sus variaciones ya que Colombia al tener un porcentaje importante de importación, estas variaciones pueden implicar movimientos en los precios finales del mercado de diversos productos.

Ilustración 6- Tasa de cambio del peso Colombiano.



Fuente: Propia

★ POLÍTICA FISCAL¹

A través de la Política Fiscal, el Estado cumple con tres grandes funciones:

- 🍃 La reasignación de recursos Eficiencia
- 🍃 La redistribución del ingreso Equidad
- 🍃 La estabilización Macro y el estímulo al crecimiento económico

Sus instrumentos se manifiestan a través del manejo de los **impuestos** (tarifas, bases gravables, exenciones etc. También mediante los precios administrados por el Estado: gasolina, tarifas servicios, cotizaciones a la SS, etc.), mediante la decisión del **gasto público** en diversos programas: educación, salud, pensiones, justicia, seguridad y defensa, infraestructura, etc., y el manejo de la **deuda pública** que

¹ https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/11_Politica_fiscal.pdf

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

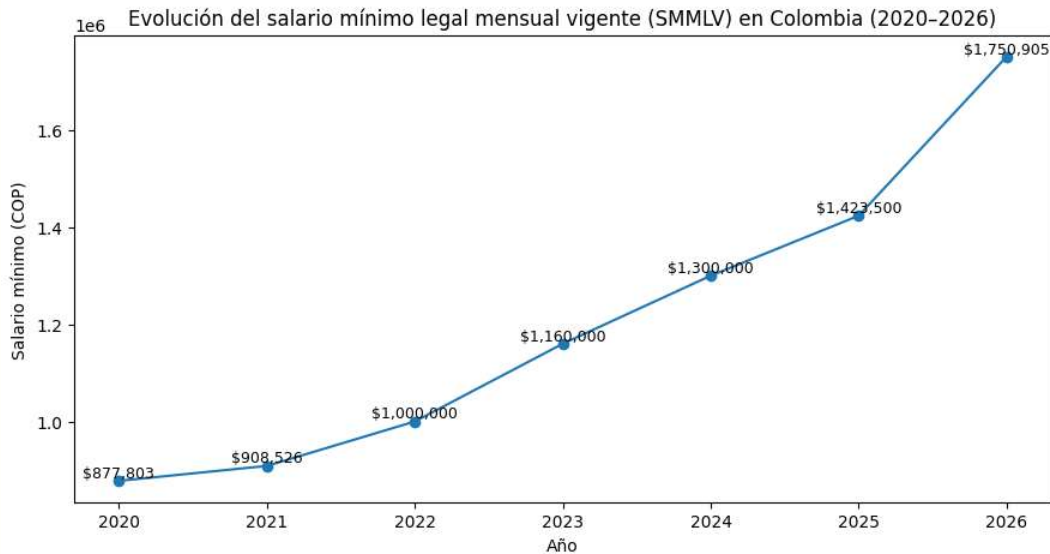
termina afectando el mercado de capitales y la macroeconomía.

Hablando propiamente del instrumento de política fiscal denominado gasto público, se define como aquel enfocado en servicios básicos del Estado como la seguridad y defensa, justicia, capital humano (educación, R&D), salud, infraestructura. Estimula el uso y la acumulación de los factores básicos (capital y trabajo), su productividad y el progreso tecnológico.

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra calificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:

Ilustración 7- Salario mínimo (COP)



Fuente: Propia

2.8 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el documento denominado *anexo técnico*, documento que, al igual que el presente estudio, hace parte integral del estudio previo del proceso a contratar.

2.9 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Alcaldía Local de Bosa, requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad en donde primen las siguientes características:

- 🚩 Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- 🚩 Los elementos o servicios para entregar se realicen en el tiempo establecido.
- 🚩 El consumo de los recursos se lleve a cabo de acuerdo con el plan de acción.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

- ✧ El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se necesite de ninguna ampliación.
- ✧ Se cumplan con las obligaciones específicas y generales dadas en los estudios previos.

3. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- ✧ Constitución Política de 1991
- ✧ Ley 734 de 2002, Nuevo Código Único Disciplinario
- ✧ Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites
- ✧ Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
- ✧ Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
- ✧ Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos
- ✧ Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento
- ✧ Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- ✧ Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- ✧ Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación
- ✧ Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- ✧ Ley de Planeación Participativa
- ✧ Ley 87 de 1993, de Control Interno
- ✧ Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
- ✧ Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la ley 190 de 1995
- ✧ Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la ley 142 de 1994
- ✧ Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución
- ✧ Ley 1474 de 2011
- ✧ Decreto 1082 de 2015 Decreto 383 del 12 de julio de 2018
- ✧ Decreto 531 de 2010, Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana.
- ✧ Decreto 383 del 12 de julio de 2018 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010 y se toman otras determinaciones".
- ✧ Resolución 361 de 2020 Se establecen disposiciones en materia de la actividad de agricultura urbana.
- ✧ Ley 1874 de diciembre 27 de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones
- ✧ Ley 1710 de diciembre 23 de 2014, por la cual se regula la inspección y vigilancia de la educación superior
- ✧ Ley 1678 de noviembre 13 de 2013, Por medio de la cual se garantiza la educación de posgrados al 0.1% de los mejores profesionales graduados en las instituciones de educación superior públicas y privadas del país.
- ✧ Ley No. 2111 de 2021, Por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en el SECOP 1 y SECOP 2 (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos realizados por la alcaldía local de Bosa en el pasado similares al del objeto del presente análisis del sector:

Tabla 2 - Procesos de procesos similares realizados en el pasado por la Alcaldía Local de Bosa.

Entidad	No proceso	Objeto	Modalidad	Valor	Plazo
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	FDLBOSALIC 009-2025 (143394)	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTERVENCIÓN, FORTALECIMIENTO, RENATURALIZACIÓN, Y MANTENIMIENTO, Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES EN LA LOCALIDAD DE BOSA COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MARCO DEL PROYECTO NO. 2849 BOSA COMPROMETIDA CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y 2877 BOSA PROTECTORA DE SU AMBIENTE	Licitación pública	\$ 2.294.762.105	6 meses
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	FDLBOSASASI 009-2023 (92168)	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE BOSA	Selección abreviada subasta inversa	\$ 234.400.000	6 meses
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	FDLBOSASASI 005-2022 (72256)	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE BOSA	Selección abreviada subasta inversa	\$264.212.700	6 meses
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	FDLBOSASASI 002-2021 (60039)	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1742 Y 1744 DE LA LOCALIDAD DE BOSA.	Selección abreviada subasta inversa	\$954.524.510	7 meses

4.2 4.2 CÓMO HAN ADQUIRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en el SECOP 2 (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizadas por otras entidades estatales similares al del objeto del presente análisis del sector:

Tabla 3 - Procesos de procesos similares en otras entidades estatales

Entidad	Objeto	Proceso	Valor
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADECUACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA	Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ALVT-004-2024	\$ 915.623.160

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Entidad	Objeto	Proceso	Valor
MINISTERIO DE TRANSPORTE*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PODA DE CÉSPED, PODA DE CORRECCIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, Y LIMPIEZA DE CANALES Y CUBIERTAS DE DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL	Selección abreviada menor cantidad SAMC-015-2024	\$ 422.544.031
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ACTIVIDADES PAISAJISTICAS, SILVICULTURALES DE PODA Y TALA, COMPENSACION FORESTAL, PARA LA VIGENCIAS 2022, 2023, 2024 COMPLEJO SALOMIA- SENA REGIONAL VALLE	Selección abreviada menor cuantía SAMC-VLL-0016-2024	\$ 414.409.057
ICBF SEDE NACIONAL	PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERÍA, PODA, TALA DE PLANTAS, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, TRATAMIENTO SILVICULTURAL Y MANEJO DEL ARBOLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICBF E INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ICBF, REGIONALES Y CENTROS ZONALES	Selección abreviada menor cantidad ICBF-SAMC-003-2024SEN	\$ 353.037.501
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	Selección abreviada menor cantidad FDLSC-SAMC-012-2025	\$ 217.565.239
UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC	Selección abreviada menor cantidad UAECOB-SAMC-002-2024	\$ 100.000.000
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES Y PLACAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS COMUNAS NORTE, ORIENTE, SUR Y OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ	Contratación régimen especial (con ofertas) DC-GO-CNVC-003-2025	\$ 19.999.995

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

5.1 ¿QUIÉN VENDE?

Una vez consultados en la plataforma SECOP, algunos procesos de contratación presentados en el Distrito en los últimos años en procesos similares a los del objeto social del presente proceso de contratación se encontraron las siguientes empresas:

Tabla 4 - Empresas del Sector

Empresa	NIT	Tamaño Empresa
Innovación Colombia S.A.S.	900693735-2	Microempresa
Corporación para Impulsar el Desarrollo Ambiental	9000771157-3	Entidad sin animo de lucro
Fundación Comprometidos con el Mañana	900981179-2	Microempresa
ATARA Proyectos e Ingeniería SAS	901662231-3	Microempresa

5.2 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado hace parte integral del presente proceso y se encuentra consignado dentro de los anexos de este.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

6. NORMATIVIDAD DIFERENCIAL PROCESOS CONTRATACIÓN

6.1 6.1 LEY 2069 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 del 2020, para el presente proceso se verificaron posibles MiPymes que podrían presentarse como oferentes pues el objeto de este se encuentra relacionado con su actividad económica, dentro de estas empresas podemos relacionar las siguientes:

Tabla 5 - Empresas del Sector MiPymes

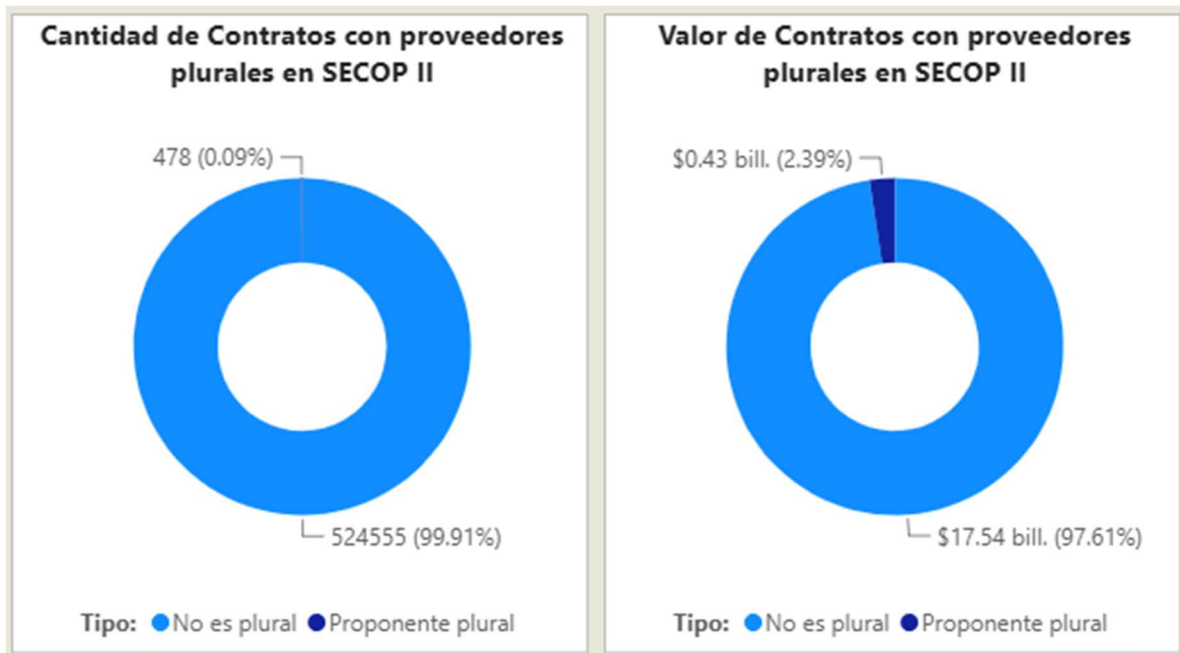
Empresa	NIT	Tamaño Empresa
Innovación Colombia S.A.S.	900693735-2	Microempresa
Corporación para Impulsar el Desarrollo Ambiental	900077157-3	Entidad sin ánimo de lucro
Fundación Comprometidos con el Mañana	900981179-2	Microempresa
ATARA Proyectos e Ingeniería SAS	901662231-3	Microempresa

6.2 DECRETO 1860 DE 2021 (Actualizar)

Conforme se pudo evidenciar en el numeral anterior, el presente proceso presenta la posibilidad de participación de MiPymes lo que es concordante con el Decreto 1860 de 2021 en donde se establecen los lineamientos para garantizar la participación de este grupo empresarial en los procesos de contratación.

Por otro lado, de acuerdo con los datos arrojados en Colombia Compra Eficiente en su Modelo de Abastecimiento estratégico, se observa una clara participación de MiPymes del territorio nacional en los procesos con clasificación de Clase de los códigos UNSPSC entre el 2020 y el 2026 para las contrataciones realizadas por las entidades, pues se observa un porcentaje de adjudicación a MiPymes del 97,61%, porcentaje que es significativamente representativo si se tiene en cuenta el número de adjudicaciones realizadas a MiPymes y no MiPymes.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA



7. INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015, para efectos del presente estudio de verificación financiera el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, los siguientes índices de la capacidad financiera, y de conformidad con los índices que estimó el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, lo anterior, basados en el presente análisis del sector realizado por la entidad.

Tabla 6- Registro único de proponentes.

Entidad	Objeto	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de interés	Capital de Trabajo	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Rentabilidad del Activo (RA)
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADECUACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA	1,03	74%	0		0%	0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE *	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PODA DE CÉSPED, PODA DE CORRECCIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS, Y LIMPIEZA DE CANALES Y CUBIERTAS DE DIFERENTES SEDES A NIVEL NACIONAL	1,1	60%	1	30%	0%	0%

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Entidad	Objeto	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de interés	Capital de Trabajo	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Rentabilidad del Activo (RA)
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ACTIVIDADES PAISAJISTICAS, SILVICULTURALES DE PODA Y TALA, COMPENSACION FORESTAL, PARA LA VIGENCIAS 2022, 2023, 2024 COMPLEJO SALOMIA- SENA REGIONAL VALLE	1	65%	4		10%	15%
ICBF SEDE NACIONAL	PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERÍA, PODA, TALA DE PLANTAS, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, TRATAMIENTO SILVICULTURAL Y MANEJO DEL ARBOLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ICBF E INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ICBF, REGIONALES Y CENTROS ZONALES	1,2	65%	2	30%	2%	1%
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO	2,19	62%	2,15		3%	3%

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Entidad	Objeto	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de interés	Capital de Trabajo	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Rentabilidad del Activo (RA)
	O DE JARDINES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL						
UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC	1,6	61%	1,9		8%	6%
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES Y PLACAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS COMUNAS NORTE, ORIENTE, SUR Y OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ	1	70%	1	10%	0%	0%

7.1 INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno y que aplica para las Alcaldías Locales, y que en el diseño y la aprobación de los Indicadores Financieros contrasta en el procedimiento de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso de contratación, se estimaron los Indicadores Financieros de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses. Adicionalmente los indicadores Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo.

7.1.1 LÍQUIDEZ

La Liquidez pretende demostrar la solidez económica de los proponentes en el corto plazo, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Tabla 7 Calculo indicador de Liquidez

INDICE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	
MEDIANA SECOP	1,1

Activo Corriente / Pasivo Corriente: Por lo anterior y con el fin de que los proponentes demuestren su capacidad para enfrentar las obligaciones contraídas con el fondo, para el presente proceso de contratación se exigirá una **LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A (1,1). CORRESPONDIENTE A LA MEDIANA DE SECOP**, para garantizar una mayor pluralidad de oferente.

7.1.2 ENDEUDAMIENTO

El Endeudamiento pretende demostrar la capacidad máxima de los proponentes en adquirir deudas con el paso del tiempo. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Tabla 8 Calculo indicador de Endeudamiento

INDICE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	
MEDIANA SECOP	65,3%

Pasivo Total / Activo Total: Por lo anterior, para el presente proceso de contratación se exigirá un **ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A (65,3%) CORRESPONDIENTE A LA MEDIANA DE SECOP** para garantizar una mayor pluralidad de oferentes.

7.1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses,

Tabla 9 Calculo indicador cobertura de intereses

INDICE COBERTURA DE INTERESES UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	
MEDIANA SECOP	1,90

Por lo anterior, y con el fin que exista mayor pluralidad de oferentes, mayor participación, una libre competencia y transparencia en los procesos de contratación pública para el presente proceso, el proponente quedará habilitado cuando acredite un indicador **DE COBERTURA DE INTERESES IGUAL O MAYOR A 1,90 CORRESPONDIENTE A LA MEDIANA DE SECOP** para garantizar una mayor pluralidad de oferentes.

A continuación, se resumen los indicadores de capacidad financiera:

Tabla 10 Resumen Indicadores de Capacidad Financiera

INDICADOR	FÓRMULA	RANGO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A 1,1
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL A 65,3%

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1,90
----------------------------------	--	----------------------

7.1.4 CAPITAL DE TRABAJO:

Según lo establecido en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

El Indicador de Capital de Trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos. **PARA EL PRESENTE PROCESO EL PROPONENTE QUEDARA HABILITADO CUANDO EL CAPITAL DE TRABAJO SEA MAYOR O IGUAL AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMVLV.**

7.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, los índices para evaluar la capacidad organizacional son Rentabilidad sobre Activo y Rentabilidad sobre Patrimonio

7.2.1 RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO:

Utilidad Operacional / el Activo Total. El rendimiento de los activos se evaluará de acuerdo con el porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el activo total.

La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestran qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias, determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Tabla 11 Calculo indicador de Rentabilidad del Activo

INDICE RENTABILIDAD ACTIVO UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	
MEDIANA SECOP	1%

Por lo anterior, para el presente proceso de contratación se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO IGUAL O MAYOR A (1%)**. CORRESPONDIENTE A LA MEDIANA DE SECOP.

7.2.2 RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

Utilidad Operacional / Patrimonio. El rendimiento del patrimonio se evaluará de acuerdo con el porcentaje que resulte de dividir la utilidad operacional por el patrimonio total. Es la utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Tabla 12 Calculo indicador de Rentabilidad Patrimonio

INDICE RENTABILIDAD PATRIMONIO UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	
MEDIANA SECOP	2%

Por lo anterior, para el presente proceso de contratación se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO IGUAL O MAYOR A (2%) CORRESPONDIENTE A LA MEDIANA DE SECOP** para garantizar una mayor pluralidad de oferentes.

A continuación, se resumen los indicadores de capacidad organizacional:

Tabla 13 Resumen indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	FÓRMULA	RANGO
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 1%
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL /PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 2%

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDA

La siguiente tabla refleja el resumen de los indicadores financieros y organizacionales a requerir en el proceso de selección, el cual es producto del estudio del sector:

Tabla 14 Resumen indicadores de Capacidad Organizacional

INDICADOR	FORMULA	RANGO
Índice De Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,1
Índice De Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a 65,3%
Índice De Cobertura De Intereses	Utilidad Operacional/Gastos De Intereses	Mayor o Igual a 1,90
Capital De Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 30%
Rentabilidad Sobre El Activo	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o Igual a 1%
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	Mayor o Igual a 2%

8. FUENTES DE CONSULTA

El presente estudio se realizó con fuentes públicas y confiables las cuales se detallan a continuación: (Relacionar todas las fuentes de consulta utilizadas)

- 📌 DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Sitio web: <http://www.dane.gov.co/>
- 📌 SECOP: Colombia Compra Eficiente. (2024). Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). Recuperado de <https://www.secop.gov.co/>

ESTUDIO DE SECTOR ALCALDIA LOCAL DE BOSA

- ⚠ Consulta de Procesos de Contratación Pública: Agencia Nacional de Contratación Pública. (2024). Consulta de procesos de contratación en Colombia. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>
- ⚠ Banco de la República - Política Monetaria: Banco de la República de Colombia. (2024). Política Monetaria. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria>
- ⚠ Banco de la República - Política de Intervención Cambiaria: Banco de la República de Colombia. (2024). Política de Intervención Cambiaria. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria>
- ⚠ Asuntos Legales: Asuntos Legales. (2024). Sitio web oficial de Asuntos Legales. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co>
- ⚠ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). Bogotá Cultiva: Programa de Agricultura Urbana. Recuperado de <https://www.bogota.gov.co/ambiental>
- ⚠ FAO. (2021). The State of Food and Agriculture: Urban Agriculture. Recuperado de <https://www.fao.org/3/cb4476en/cb4476en.pdf>
- ⚠ Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). (2022). Impacto de la Agricultura Urbana en Bogotá. IDU.
- ⚠ Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. (2022). Informe sobre el Mercado de Insumos para la Agricultura Urbana en Bogotá.

99. FDLB-ES-C-099-2026 MACRO 7

Funcionario o asesor	Nombre y cargo	Firma
Lilian Adriana Mora Vanegas	Contratista Alcaldía Local de Bosa	
Michelle Daniela Fontecha Pazmiño	Contratista Fondo de Desarrollo Local de Bosa	Michelle F.
Revisó		
Richard Hernando Obando Córdoba	Profesional Fondo de Desarrollo Local de Bosa	R
Juan Perdomo	Profesional Fondo de Desarrollo Local de Bosa	J